SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° 2529

TALCA, 06 JUL 2012

VISTOS:

a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia

b) Las Resoluciones N° 791/2011 y N° 2968/2011, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llaman a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, del Fondo Solidario de Vivienda;

c) Las Resoluciones Exentas del SERVIU Región del Maule, que asignan subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora
4645 del 27/12/2011	San Clemente	Gladys Silvia Castillo Bravo	4345573-7	Claudio Vallan
935 del 26/03/2012	San Clemente	Patricio Fernando Lizama Rojas	8644147-0	Eric Díaz Amaro

d) Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en visto c) precedente; revisados y aprobados con fecha 26.06.2012 por los profesionales del SERVIU Región del Maule.

e) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

La situación de emergencia habitacional que afecta a las familias beneficiadas con subsidio mediante resoluciones citadas en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

1. Modifíquese las Resoluciones Exentas indicadas en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para beneficiarios, según se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
4645 del 27/12/2011	San Clemente	Gladys Silvia Castillo Bravo	4345573-7	Pablo Sumonte Rojas
935 del 26/03/2012	San Clemente	Patricio Fernando Lizama Rojas	8644147-0	Pablo Sumonte Rojas

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2. Las Resoluciones Exentas citadas en resuelvo anterior, se mantendrán vigentes en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTOR REGIONAL

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

CVL/ CIA/KPB/ FPC/etp
DISTRIBUCIÓN:
- I. Municipalidad de San Clemente
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes